

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 15	Páginas 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 27 de abril de 2021	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Yexania Yutri Arboleda, Representante Egresados (Suplente)	Si
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 14 de 2021
3.	Casos Estudiantiles
4.	Informes
5.	Movimiento de Personal
6.	Presentación Informe de Gestión Oficina de Comunicaciones 2020 y de UNAVI.
7.	Correspondencia para Decisión
8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 14 DE 2021

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Andrés Felipe Casanova López (201642793), Programa de Enfermería. Adición de Continuación Trabajo de Grado (990001M-47), febrero - junio 2021. La asignatura debe ser matriculada desde el Programa Académico y por error involuntario el proceso no fue realizado.
- Jesica Lorena Delgado Erazo (201540769), Julián Andrés Ortiz Beltrán (201538671) y Laura Camila Prado Rodríguez (201540323), Programa de Fisioterapia. Mención meritoria al trabajo de grado denominado: Efectividad de los programas de educación para la salud en lesionados medulares sobre la prevención de úlceras por presión e infecciones urinarias: Revisión sistemática y meta-análisis. Se expide Resolución No. 098.
- Camila Andrea Barona Viáfara (201436039), Yulian Estefany Castaño Peñafiel (201238063) y Diana Carolina Meneses Cabrera (201342425), Programa de Fisioterapia. Mención meritoria al trabajo de grado denominado: Diseño de un manual para la práctica de actividades Físicas en adultos con trastorno graves a partir de una revisión exploratoria. Se expide Resolución No.

Desarrollo de la Reunión:

099.

- Lina María Mora Arias (1744383), Programa de Fonoaudiología. Adición de Pasantía en Investigación I Salud (999033M-01), febrero junio de 2021. Error del Programa Académico al dejar de atender involuntariamente la solicitud.
- Brigith Carolina Vallejo González (1641675), Programa de Fonoaudiología. Adición de Discapacidad y Comunicación del Escolar (620052M-01), febrero junio 2021. Error del Programa Académico al dejar de atender involuntariamente la solicitud.
- Stiven López García (1840298), Mayra Alejandra Micolta Ruiz (1840525), Diana Marcela Moncada Gallego (1844048), Juliana Murillo Barona (1542815), Dayana Melissa Muñoz Molina (1841990), Claudia Pilar Ortega Alpala (1740025), Alexandra Ospino Cabrales (1844414), Kelyn Julieth Pineda Barrero (1844608), Maira Alejandra Ramírez Asmaza (1745356), Mayra Alejandra Sarría Acosta (1844400), Jessica Marcela Simales Cerón (1844510), Sara Gabriela Valderrama Arce (1840865), Isabella Velásquez Pérez (1840859), Nicol Yulissa Villegas Cuenca (1843631), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelar Entorno Laboral I (620074M-01) y adicionar Entorno Laboral I (620074M-02), febrero junio 2021. Error de las docentes de la asignatura al no hacer el proceso en el período de adiciones y cancelaciones, dado que les manifestaron a los estudiantes que lo harían directamente.
- Lina María Chaucañes Villota (18103359, Programa de Medicina y Cirugía. Adición de Psicopatología (613003M-04), enero junio 2021. La asignatura iba a ser adicionada en el período de adiciones y cancelaciones desde el Programa Académico, pero por error involuntario no se hizo el proceso.
- Carlos Mitchell Arana Martínez (1824337) y Diego Fernando Otero Bonilla (17358599), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de Epidemiología y Diseño (607030M), grupo 03 y 01, febrero junio 2021. Los estudiantes realizaron validación de la asignatura y no la aprobaron, pero la calificación no pudo ser registrada en el SIRA porque se debía confirmar con la Coordinación Administrativa el valor a cancelar por examen debido a que tienen matrícula subsidiada, información que se dio posterior al período de adiciones y cancelaciones.

3.2 Diego Felipe Villa Serna (0844658), Programa de Medicina y Cirugía. El estudiante está cursando el segundo período del internado y dentro de la documentación requerida por el H.U.V., para realizar las prácticas clínicas, se solicita el carné del esquema de vacunación, el estudiante cargó en la plataforma SIGEDO del H.U.V. una portada de vacunas que no correspondía a su carné, la cual estaba presuntamente adulterada según el reporte enviado por el Hospital. El estudiante es citado al Comité de Programa el 15 de abril de 2021, donde hace sus descargos explicando la situación y manifiesta que, ante la premura de tiempo, optó por modificar la portada del carné de vacunación, debido a que no tenía dinero para aplicarse las vacunas nuevamente y poder cargar el carné de manera apropiada. El Comité del Programa Académico ha tipificado la falta como grave conforme el artículo 111º del Acuerdo 009, literal c), *falsificar o alterara documentos relativos a la actividad académica*, que a su vez establece como sanción la cancelación de la matrícula por uno o varios períodos académicos, por parte del Consejo Académico. El Comité del Programa recomienda darle trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, sin embargo, dado que el estudiante tenía el esquema de vacunación y que reconoce su falta antes que sea detectado, recomiendan tenerlo en cuenta como atenuantes y hacer una amonestación escrita.

Comentarios

- Decano. Considerando los atenuantes mencionados y la actitud proactiva y arrepentida del estudiante, sugiere acoger la recomendación de la amonestación escrita, pero por parte del Consejo de Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Preocupa porque el Comité de Programa la considera como una falta grave, y falsificar un carné siendo un profesional en formación del área de la salud es delicado, sobre todo porque cuando lo aportan están certificando que tienen el esquema de vacunación completo, de lo contrario ponen en riesgo a los pacientes que atienden y a su propia integridad, por tanto, no se debe generar un precedente, ante un comportamiento de este tipo y sugiere trasladarlo al Comité de Asuntos Estudiantiles, conforme a la recomendación del Comité del Programa Académico.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Tomando en cuenta que el estudiante en sus descargos reconoció el error que había cometido y dice que se siente arrepentido por los hechos, se debería hacer una amonestación al interior de la Facultad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Sugiere tomar la ruta señalada por el Decano, entiendo la preocupación del Comité de Programa Académico expresado por el Director de la Escuela de Medicina, pero es una oportunidad para resaltar la actitud del estudiante retractándose y reconociendo su error, en ese sentido se debería buscar con el Comité de Programa Académico, la manera de ejemplificar más que la falta, la retratación oportuna, porque el estudiante se denuncia antes que lo descubran, gesto que desde lo pedagógico se debe revelar y aprovechar desde el punto de vista académico para remarcar ese atenuante de revisar y corregir su error.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Académicamente hablando resulta más provechoso y pedagógico para el estudiante someterlo a una amonestación, hacerle un refuerzo positivo de lo que hizo bien, dejando claro lo que hizo mal, porque si se da paso al nivel central, puede terminar en una cancelación de matrícula, que es más la pérdida que se tendría como Universidad desde el objetivo final que es la a formación y no la sanción.
- Directora Escuela de Odontología. Como punto relevante están que el estudiante tiene el esquema de vacunación, pero se le perdió el documento, y con los atenuantes expuestos seguramente el Consejo Académico hará la misma recomendación que es una amonestación escrita.
- Director Escuela de Medicina. Estas situaciones se están viviendo día a día sobre todo en el Hospital Universitario, no es el

Desarrollo de la Reunión:

primer caso y cada vez se presentan más este tipo de falsificaciones, le preocupa si jurídicamente las faltas graves se pueden sancionar desde el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad considerando los atenuantes expuestos acuerda como sanción una amonestación escrita para el estudiante.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- La semana pasada se reunió con el Gerente del HUV, quien le informó que el gobierno nacional aprobó la construcción del Edificio de Oncología, con la dotación tendrá un costo de \$54.000 millones, el Hospital colocará \$10 mil millones, se espera que una vez se haga licitación, empiece la construcción, la obra tendrá una duración de dos años y medio.
- Se reunió con la Oficina de Planeación con el fin de seguir en la estructuración de los proyectos prioritarios en infraestructura física para la Facultad, se han pasado tres proyectos, la idea es hacer las fichas técnicas, mirar cuáles se logran incluir en el POAI de este año, y los que no alcancen, tenerlos en el banco de proyectos para el año 2022.
- Al interior de la Facultad se está en el proceso para hacer el cambio de resolución de la denominación de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría a Infectología Pediátrica, proceso que se hizo en el Consejo Académico y en el Consejo Superior por consulta virtual.
- La profesora Ana Milena Galarza, que recientemente recibió título de Doctorado en Salud, vinculada de medio tiempo, será cambiada a tiempo completo, previa gestión realizada ante el Rector.
- Con la Oficina de Planeación se está adelantando la revisión del Acuerdo 016-2003, que autoriza la estructura orgánica de la Facultad de Salud, la idea es adecuarlo a la realidad actual, por tanto, se está mirando la creación de oficinas, no de nuevos cargos, porque en este momento la planta de cargos docentes y administrativos está congelada, próximamente se traerá el tema al Consejo de Facultad.
- Celebra que se hayan logrado acuerdos entre el Departamento de Ginecología y Obstetricia y el Hospital Universitario, dado que había discrepancias en cuanto a la participación de docentes y estudiantes de las Especializaciones en Ginecología y Obstetricia y Medicina Reproductiva, en las actividades que se programaban al interior del HUV; ante varias comunicaciones, se tuvo una reunión proactiva con las directivas del Hospital y surgió una mesa de trabajo en la cual salieron los acuerdos que permiten subsanar y hacer un seguimiento a los procesos clínicos y quirúrgicos, y que los estudiantes de posgrado tengan mayor actividad quirúrgica, con la supervisión de los profesores.
- Informe del Consejo Académico del 22 de abril de 2021:
 - El Subdirector de la DACA presentó una propuesta de resolución para modificar el sistema de créditos académicos para pregrado y posgrado, trabajada de tiempo atrás en las Facultades, Comités de Currículo y Comité Central de Currículo. La resolución es bastante incluyente sobre todo con los programas de la Facultad de Salud, no fue aprobada, porque algunos consejeros solicitaron hacer unos ajustes. Si bien está cerca que sea una realidad y reúne bastante el día a día de los programas de la Facultad, es importante una nueva revisión y aportes; se espera que en el mes de mayo sea aprobada. En la presentación estuvieron los Vicedecanos Académicos de la mayoría las Facultades y se dio un debate amplio, les enviará el proyecto de resolución.
 - Se avaló la modificación del calendario académico para el primer período 2021 de la Sedes Regionales que tienen un calendario diferente a la Sede Cali, se pretende unificarlos, hay gran expectativa por parte de algunos docentes sobre todo contratistas, porque perciben que por un tiempo se pueden quedar sin contrato; el calendario que aprobó y la administración central garantizó que habrá un trato preferencial para estos profesores con una programación de cursos especiales; los Representantes Estudiantiles estuvieron de acuerdo con la modificación, más no los Representantes Profesorales.
 - Se avaló renovación de la comisión de estudios de la profesora Sonia Osorio y bonificación de la profesora María Isabel Gutiérrez.
 - El Rector hizo referencia al tercer pico de la pandemia que se está viviendo y las implicaciones que ha tenido y seguirá teniendo sobre la alternancia y la ocupación de los Campus Universitarios, entendiendo la importancia de todas las actividades académicas, pero estando la vida por encima de cualquier otro aspecto y que se debe acatar la normatividad del Ministerio de Salud, las Secretarías de Salud, Alcaldías y Gobernaciones, que expiden con miras a cuidar la población e impedir que se siga contagiando. La alternancia no depende únicamente de decisiones de la Dirección Universitaria y tiene que ver con muchos entes; hizo esa introducción para hablar de la ocupación de la Sede Meléndez que llevaba una semana, mencionó que en la toma violentaron algunas entradas e instalaciones, que vale más de \$50 millones el arreglo de las instalaciones; que no se estaban cumpliendo protocolos de bioseguridad y reitera como Presidente del Consejo Académico, la disposición al diálogo, considerando excesivo hacer una toma de este tipo, y las manifestaciones de prohibir o regular por parte de los ocupantes, la entrada al Campus de Meléndez; las peticiones en ese momento tenían que ver con garantías académicas, alternancia, conectividad, las cuales considera manejables y susceptibles de diálogo entre las instancias universitarias y los estudiantes, lo cual no justificaba la ocupación del Campus. Uno de los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico mencionó que las peticiones de los ocupantes de la Sede no reflejaban las solicitudes que los estudiantes habían manifestado en las asambleas, que había discrepancias en los mecanismos para solicitar las ayudas y la alternancia, y que ocupar la Sede de esa manera no

Desarrollo de la Reunión:

había sido una decisión de la Asamblea reunida en días pasados, que al final no tuvo tanto quórum. Se acordó nombrar una Comisión para dialogar con las personas que estaban ocupando la Sede, que no todos eran estudiantes, incluso había menores de edad; algunos ocupantes del Campus solicitaron que el Decano de la Facultad de Salud hiciera parte de la comisión, no lo aceptó expresando que había tenido un desgaste en estos diálogos, que había afectado incluso su credibilidad, había afrontado una ocupación de tres semanas, hace aproximadamente 9 meses, con las implicaciones en salud pública y condiciones de acceso, además el 17 de marzo hubo un bloqueo, que terminó con una mesa de diálogo en la cual se analizaron las situaciones desde el punto de vista académico, en ese bloqueo se tuvo grafitis y encapuchados, a pesar de eso se sigue dialogando y que como Consejo de Facultad y Comités de Programas, se analizó la virtualidad y evaluaciones, hubo acuerdos importantes; la semana pasada los había invitado al Consejo de Facultad, quedando en seguir en el diálogo, que este tipo de diálogo excesivo estaba siendo cuestionado por miembros de la comunidad universitaria, sobre todo los docentes, razones por las cuales no quería formar parte de la Comisión que quedó conformada por el Vicerrector de Bienestar Universitario, el Vicerrector de Investigaciones, Representantes Estudiantiles y Profesorales, los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Humanidades, que quedaron de reunirse con los ocupantes en el transcurso del día. El Rector se retiró de la reunión porque tenía cita en la Gobernación, y todos vieron al mediodía que acompañaba a la Gobernadora cuando les solicitaba a los ocupantes de la Sede, desalojarla para instalar una mesa de diálogo. La mesa siguió dialogando en el transcurso de la tarde del jueves sin llegar a ningún acuerdo definitivo y el viernes todos se enteraron por los diversos medios que hubo una entrada de la fuerza pública a la Universidad con el propósito de desalojar el Campus.

- Ayer se llevó a cabo Consejo Académico extraordinario, el Rector informó que no fue quien tomó la decisión del ingreso de la policía al Campus, fue la Gobernadora con el Consejo de Seguridad; explica que el jueves en la noche ingresaron al Campus otras personas, que se realizó una fiesta, no había protocolos de bioseguridad e incluso había menores de edad. Una cosa es una ocupación del Campus como la que se tuvo meses atrás en San Fernando y otra es una ocupación con control total y prohibición para que funcionarios de la Universidad ingresen, incluso hay un comunicado indicando que no se permitirían actividades administrativas. El viernes ingresaron policías hombres y mujeres, funcionarios de la Personería y de Derechos Humanos, también llegaron miembros de la Comisión tratando de dialogar y en horas de la tarde se logró la evacuación; se menciona que no fue una ocupación pacífica, que iban a agredir al Jefe de Vigilancia, ante lo cual dos vigilantes se interpusieron y fueron lastimados, incluso estuvieron en Medicina Legal. Se ha instaurado una mesa de diálogo, que ayer se reunió en el Centro Cultural de Cali, con unos puntos, el primero que la fuerza pública desaloje la Universidad, se habla que no hay fuerza pública al interior del Campus, la hay alrededor y el Rector ha enviado una carta al Comandante de la Policía para que no haya presencia de policía en las porterías, pero no puede prohibir que hagan alguna ronda. Ayer en el campus San Fernando se tuvo acceso restringido, se realizaron algunas actividades, como Decano, con la Coordinadora Administrativa y el personal de vigilancia, se trató de darle manejo al ingreso de personas, porque la idea era tratar de no suspender actividades clínicas y de laboratorio y de estudiantes de maestría y doctorado, y en la mañana se realizaron las primeras entrevistas de la convocatoria docente. En este momento la mesa de diálogo se está reuniendo en el Auditorio de la Escuela de Enfermería. Es claro que ninguno con un espíritu universitario que aprecia la institución, quiere que las situaciones se salgan de control y que la policía ingresé al Campus, pero lo que pasó ha sido explicado, sin pretender justificarlo.

Comentarios

- Directora Escuela de Salud Pública. Las explicaciones e interpretaciones que plantea el Rector y los integrantes del Consejo tienen una perspectiva, pero los hechos otra, aunque se exprese que en la toma hubo vandalismo y que fue excesivo por parte de los estudiantes en sus pretensiones, que no cumplían condiciones de bioseguridad, que había presencia de niños y más aún con presencia de niños, es muy preocupante lo que sucedió y la respuesta del Consejo de Seguridad y las autoridades es desmedida, desplegando casi tres fuerzas, lo cual está teniendo un costo político y en el relacionamiento con los estudiantes. Ayer estuvieron en claustro de profesores, hay respaldo y respeto por la decisión de los estudiantes frente al cese de actividades, y repudio de parte de un buen número de los docentes, sobre el manejo de los hechos, porque pudo haber pasado lo peor. Se debe retomar el diálogo, entiende cuando el Decano dice que no quiso integrar la comisión porque está desgastado, pero hubo otras personas que lo aceptaron; hay una situación de mucha presión por el paro nacional, que pone en alerta a las autoridades, pero hay formas de intentar controlar esta situación y más allá de los hechos, hay otras situaciones y de contexto que pueden estar determinando la decisión, que en últimas no se sabe quién la tomó. Fue una toma y una decisión desmedida de fuerzas frente a un grupo de estudiantes que son beligerantes, que exigen sus derechos, que a veces algunos hacen actos vandálicos, pero no se esperaría que haya una toma de esta magnitud con estas fuerzas frente a la población civil; la presencia de niños en el Campus es un asunto muy delicado, porque no deberían estar allí, pero lo estaban, y ante eso tiene que haber una manera de protección, lo cual debe primar.
- Directora Escuela de Enfermería. Por lo que se ha percibido de los informes, hay posturas diferentes al interior del mismo estamento estudiantil, en ese sentido, entiende que han venido haciendo asambleas con participación en número diferente, por eso a pesar que hay algunos pronunciamientos de los Representantes y de algunos grupos en las unidades académicas, y como algunos estudiantes están solicitando evaluaciones de actividades académicas, y los profesores se han mantenido en la idea de respetar la decisión de la asamblea estudiantil, es importante tener mayor información de cuál debería ser la postura en términos de decidir acciones con estudiantes y profesores; y solicita aclarar si las prácticas asistenciales en los escenarios clínicos se mantienen.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano Una cosa son las ocupaciones y campamentos, y las normas de bioseguridad y otra es que se pierda el control completo del Campus, como había pasado, el Rector mencionó que por mandato de sus funciones es el responsable de los Campus y se había perdido y se quería retomarlo, sin decir que sea a través de la policía el único mecanismo. Las directrices de la Universidad no han cambiado, pero los estudiantes están en cese de actividades hasta el 3 de mayo, según el comunicado.
- Representante Estudiantil. Los hechos no concuerdan mucho con lo relatado por el oficialismo dado que el campamento estaba legitimado por la Asamblea Estudiantil realizada hace una semana, con el tema de las garantías académicas, que se lleva mucho tiempo discutiendo, haciendo gestiones en todos los niveles, incluyendo Consejo de Facultad. El control del Campus no estaba perdido porque el jueves cuando llegaron los miembros de la Comisión del Consejo Académico se acordó permitir el ingreso del personal administrativo que lo necesitara y el viernes en la mañana cuando se permitió el acceso, dejaron ingresar la policía, aduciendo que habían encapuchados y drogas, lo cual no fue encontrado, por tanto, la justificación de la Gobernación apoyada por el Rector, fue falsa, primando intereses políticos sobre la salud y bienestar de los estudiantes e hijos de estudiantes presentes en el campamento, en ese sentido, no pueden sentarse a dialogar porque no se sienten representados por ese tipo de directivas. Todo inicia en la Facultad de Salud porque se lleva mucho tiempo discutiendo el tema de garantías y no fue posible ponerse de acuerdo con muchos docentes para que entendieran la situación de los estudiantes; se empezaron asambleas de Facultad, se recogieron los casos y cuando se vio que no hubo respuesta en los espacios de diálogo, se empezaron conversaciones con las Representaciones Estudiantiles de las demás Facultades y se entendió que era un problema general, en el sentido que no están escuchando y que en el Consejo Académico no hubo interés en regular el proceso de evaluación virtual y procesos de bienestar, porque hoy muchos problemas de salud mental y de acceso a conectividad y equipos de tecnología; llegando a este punto, porque se ha dicho que se entable diálogo y se entienda que los estudiantes cuando dicen algo no es por mantenerse en paro, sino porque realmente hay garantías que no se están dando y no se les escuchó. Cuando el campamento estaba dispuesto a dialogar ocurre la ocupación, si se pretendía evitar un paro, lo que hicieron fue promoverlo. Respecto a las prácticas, se dejó claro en las declaraciones políticas de los programas, que cada uno tenía particularidades y se determinó que se respetaban las prácticas clínicas y comunitarias, para no afectar los acuerdos que se tienen con las instituciones, el resto de actividades académicas quedaron canceladas bajo la postura de paro definido hasta el 3 de mayo, previa evaluación. En este momento se está exigiendo desmilitarizar el Campus porque es un hecho sin precedentes, sobre todo se denuncia las formas y que se utilice el grupo GOES, que es antiterrorismo, que es señalar al estamento estudiantil como vándalos; hay faltas a la verdad en los comunicados y se exige que haya retracto público de parte de la Gobernadora y el Rector, en torno a sus palabras y hechos, un proceso de reconciliación y reparación de lo que sucedió. En la Facultad hay molestia porque mencionan el aprecio a los estudiantes, pero el silencio hace cómplices cuando ocurren faltas a los derechos de las personas, la única Escuela que se pronunció fue Salud Pública, el resto ha guardado silencio por lo sucedido, además la brigada de salud fue golpeada cuando estaba atendiendo los heridos, incluso el personal de la Personería del Pueblo y Concejales que acudieron, fueron golpeados por la policía, y no es nuevo el hecho que la policía viole los derechos humanos, golpea indiscriminadamente y no tiene control sobre sus hechos, pero aun conociendo los antecedentes, el Rector permite su ingreso, a pesar que dice que la decisión tomó la Gobernadora, el Rector podría haber salido a denunciar la toma del Campus sin su permiso.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Sobre la movilidad estudiantil y garantías académicas, conoce que cada una de las Escuelas durante todo el semestre han realizado reuniones, propuestas de diálogo con los Representantes Estudiantiles y han estado tratando de resolver situaciones que han manifestado respecto a algunas asignaturas, por tanto, preocupa que se generalice la situación, porque como Directora ha estado pendiente que los profesores apoyen a los estudiantes. Ayer se reunió con los Directores de Programa, hoy tienen Claustro de Escuela y se invitó a los Representantes Estudiantiles para poner sobre la mesa la percepción de ambas partes, dado que es consciente que se ha facilitado material, se ha hecho acompañamiento y asesoría. En la clase del viernes se tomó tiempo para hablar de la situación, pero solamente la Representante tenía conocimiento de las garantías; les manifestó que se hiciera todo asincrónico y después se establecían tiempos para ver los vídeos, pero dijeron que prefieren estar la clase, por tanto, hay particularidades en cada asignatura. No se ha estado en silencio, se ha dedicado a los estudiantes y profesores, siendo una manera de participar, con el Decano ha estado en varias reuniones, y es importante que los estudiantes manifiesten en la clase las situaciones porque no expresan lo que pasa, y después van a las asambleas y manifiestan cosas que los docentes no se enteran. Desde la Consejería Estudiantil se ha acompañado a muchos estudiantes; el Comité de Salud Mental se reúne los lunes, esta semana se abordaron algunos casos estudiantiles; ayer participaron en un Claustro de la Escuela de Salud Pública estableciendo estrategias para apoyar los procesos de salud mental que se están viviendo en la Facultad, por tanto, no se puede decir que hay silencio, y reconocer cada acción que han hecho los docentes. A los Directores de Programa les solicitó informar de los acompañamientos que reciben los estudiantes, incluso en el marco de la Política de Discapacidad se hicieron documentos accesibles para que los estudiantes puedan participar en las clases virtuales, en ese sentido, se siente invisibilizada con todas las acciones que se han realizado. Se sigue en el proceso de diálogo y se espera que cada día sean mejores las acciones, en pro del beneficio de la Universidad y superar esta situación tan crítica que afecta a todos.
- Decano. Una de las razones que llevó a no aceptar la designación del Consejo Académico para participar en la comisión, fue enterarse que habían estudiantes de la Facultad en la ocupación, era decepcionante dado que como Decano ha propiciado el diálogo, además el jueves estuvo con el estudiante Anthony Gómez y otro estudiante de Ingeniería, ha hablado con diferentes Representantes Estudiantiles, ha sido criticado por algunos miembros del Consejo por haber dialogado “más de la cuenta” o haber pretendido ceder más ante los estudiantes, pero enterarse que muchos de los ocupantes eran de la Facultad, pidiendo garantías académicas, que un término muy grande, siendo que se han tenido logros para estudiantes y docentes para una

Desarrollo de la Reunión:

- mejor academia y una mejor evaluación y aprendizaje, lo cual fue desconocido, siendo que esta Facultad ha sido un ejemplo de diálogo.
- Representante Estudiantil. Cuando hace referencia al silencio tiene que ver ante la violación de los derechos en la toma ilegal por parte de la policía, el mayor riesgo que hay para el bienestar social es el silencio que permite que cuando ocurren ese tipo de cosas no queden censuradas y puedan seguir ocurriendo, incluso aumentan la amenaza y daño a las personas a las que se les violan los derechos. No se desconocen las garantías y apoyo por parte de la Facultad, no se mencionan porque se dejó claro que se habían quemado todas las instancias y posibilidades dentro de la Facultad, incluso agradeció el apoyo al Decano, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y al Director de la Escuela de Ciencias Básicas, pero se entendió que había un problema por el hecho que no estuviera reglamentada la evaluación virtual, lo que permitía un amplio margen de maniobra de los docentes. Se reconoce que la mayoría de profesores son dados al diálogo y a llegar a acuerdos con los estudiantes, pero hay un pequeño grupo que se niegan a entender ciertas situaciones, se entendió que el espacio de diálogo en la Facultad había terminado y que se necesitaba elevarlo al Consejo Académico. Se mencionó que el siguiente paso era intentar reglamentar el tema de bienestar, acceso y apoyo al internet y equipos de conectividad, porque la Universidad tiene que reconocer con el tema del acceso a la conectividad que no se puede poner fecha límite para solicitar las ayudas, porque en cualquier momento los estudiantes pueden tener dificultades y la situación de la pandemia es dinámica, por tanto, se tiene que organizar un proceso para atender las situaciones. El tema de salud mental, preocupa porque hay bullying y acoso a nivel de grupos, hay estudiantes que dentro de sus cohortes se sienten silenciados y acosados porque no son igual al resto, unos tienen problemas para encontrar grupos de trabajo, incluso no se sienten con la suficiente confianza para dar su punto de vista, por tanto, es importante asumir la Consejería Estudiantil de otra forma, hacer procesos de grupo y resolver conflictos antes y después de los semestres; reconoce que hay voluntades, pero si no se regula y se crea una línea para realizar este tipo de acciones es muy difícil que se lleven a cabo, porque como docentes con las asignaciones y el nivel de trabajo, es muy difícil asumir estos procesos. Como estamento estudiantil en la Facultad de Salud han demostrado estar abiertos al diálogo, siempre se quiso evitar un cese de actividades, pero por lo sucedido se terminó en la situación actual. Se lleva año y medio en pandemia, todos están cansados y quieren acabar el semestre, pero hay cosas que no se pueden permitir, menos cuando la mayoría de los espacios administrativos de la Universidad y docentes han guardado silencio por lo ocurrido.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. No está de acuerdo cuando afirman que la Facultad no les escuchó, porque las demandas que hicieron frente a unos cursos de neuroanatomía se corrigieron en reuniones auspiciadas por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, la Directora de la Escuela de Enfermería y la Directora del Programa de Enfermería, donde se aclararon muchos temas; el tiempo en los exámenes se acordó que eran dos minutos, sobre las cámaras se pactó que se encendía al inicio del examen y en algún otro momento, fueron demandas que hicieron y se atendieron a través del diálogo; algo que es posible que no conozca, porque ha faltado mucho al Consejo y eso afectado el nivel de diálogo que se ha podido mantener, es que se aclaró que no hay monitores dando clases en el Programa de Enfermería, son actividades de repaso, las clases grabadas que se están usando son de otro profesor, como insumos que se están dando, entendiendo la gran variedad de escenarios que viven los estudiantes y eventualmente los profesores por dificultades de conectividad, por tanto, no es verdad que no se les atendió; por el contrario el Decano ha sido muy generoso con el estudiantado, incluso personalmente le ha reclamado que siente que por la buena voluntad para resolver los problemas a veces no se usan los mecanismos institucionales establecidos para tratar este tipo de problemas. Como institución se está en mora de discutir el tema de las vías de hecho, que fue lo que hizo la policía el viernes, que no es aceptable, pero se deben ver los actos que cometen al interior de la Universidad sindicatos, profesores y estudiantes, porque al bloquear los edificios están violentando el derecho al trabajo de las personas y el estudio a los estudiantes, y cuando dicen quién entra o no a un edificio, es una actitud autoritaria, por tanto, se está en mora como institución en reuniones multi-estamentarias, discutir esos temas, en el sentido de hasta qué punto esas vías de hecho son necesarias y se tienen que estar usando y discutir cómo establecer canales de diálogo para evitar que esas situaciones que un estamento eventualmente utiliza cuando tiene algunas demandas frente al resto del conjunto universitario, a veces pisotea los derechos de los otros. Invita a una reflexión sobre la utilización de las vías de hecho en la Universidad, si se rechaza la actitud de la fuerza pública también se debe pensar qué es lo que se está haciendo frente a los demás estamentos de la Universidad.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Lo que se está presentando es un desafío grande para la Universidad y corresponde a todos aportar de manera propositiva, creativa y sensata a superar una situación que es indeseable para cualquiera que quiera a la institución. Comparte que las vías de hecho de donde vengan son indeseables en un espacio donde el diálogo es lo que debe primar, en Facultad de Salud en particular con el Decano ha habido espacio suficiente para sostener el diálogo y llegar a acuerdos, seguramente hay docentes que todavía no comprenden el mensaje de cómo deben actuar bajo las condiciones actuales, pero la gran mayoría acatan y entienden las circunstancias difíciles que viven estudiantes, por tanto, corresponde a todos contribuir a salir de esta situación porque si no se sabe manejar, quien pierde serán todos, el reto es cómo salir de esto sin dejarse tentar en alguna de las partes por las polarizaciones, que son las que tienen en el país enfrentados a la dificultad de encontrar soluciones razonables y adecuadas a los problemas de fondo, por tanto, invita en un espíritu de diálogo, desde la pedagogía y el afecto con la institución ver cómo salir; no es un momento fácil y es comprensible la molestia y rechazo expresada por los estudiantes, pero se debe diferenciar lo que dicen, cómo lo dicen y lo que quieren decir, y se debe entender los mensajes de lado y lado, es una tarea conjunta a la que se suma como profesional en la comunicación y como ciudadano e integrante de la comunidad universitaria.
 - Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Ha sido una ilustración grande la que se han dado ambas partes de lo

Desarrollo de la Reunión:

que pasó, y es necesario poderse escuchar y saber lo que el otro piensa, cómo se siente y que se tenga una escucha atenta, y después reconocer que se está entre miembros de una misma comunidad universitaria y que se está pensando en función de la Universidad del Valle, pública, para al final unirse para encontrar una solución, ese es el reto y hoy se está avanzando escuchándose y es importante seguirlo haciendo; la situación ha presionado mucho y ha llevado a que ambas partes manifiesten sentimientos y emociones que pueden lastimar los roles de cada quien, a continuación corresponde pensar en soluciones. Una de las claridades es que vías de hecho de cualquier parte no han generado buenos resultados, no fue adecuada la manera cómo llega la fuerza pública, la manera cómo maneja la situación con el grupo de personas que estaba en la Universidad, pero es importante reconocer que tampoco la ocupación de la Universidad bajo las condiciones que hicieron, fue la ideal, y si como seres humanos, miembros de una comunidad, se está en capacidad de reconocer que tanto lo uno como lo otro no fue adecuado, se puede comenzar a pensar soluciones y buscar la manera de sentirse acompañados, para eso se debe superar lo que ha estado sucediendo y comenzar a pensar cómo resolver el futuro próximo, estando abiertos al diálogo y con una actitud propositiva.

- Directora Escuela de Odontología. Ninguno de los procedimientos llevados a cabo en días pasados, tanto por el estamento estudiantil como por la fuerza pública, son los adecuados, y no es la manera de tratar de solucionar ciertas situaciones. En la Escuela se ha tratado de tener un diálogo constante con los estudiantes y dado que en este momento se puede estar viéndolos con cierta regularidad por las actividades propias, ha permitido conocer situaciones específicas que tienen y se han tratado de solucionar con los medios que ofrece la Universidad y en términos generales se han logrado paliar las situaciones difíciles de los estudiantes, que manifiestan un cansancio frente a esta situación de pandemia, pero como profesores y directivos también lo tienen, porque lo que se venía teniendo antes de mediados de marzo del año pasado es muy distinto a las circunstancias actuales, este proceso ha sido difícil para todos, por eso todos deben poner de parte, escuchándose y apoyándose porque se tiene que salir adelante como institución con toda la trayectoria y afecto que se le prodiga, la Universidad es grande por todos los estamentos que la componen, por tanto, se tiene la obligación de hacer de esta institución la mejor.
- Representante Estudiantil. Las vías de hecho muchas veces no son las correctas, pero como estamento han comprobado que a veces es el único mecanismo por el cual se consiguen logros; con las garantías de la Facultad, se intentó el diálogo y se manifestaron las inconformidades, aun así, se mantenían las posturas de los docentes y hasta que no se hizo la huelga dentro del Campus, no se entendió que el problema era grande y que necesitaba solución. Hay una violencia simbólica, como el silencio y complicidad en el reconocer que al otro le está pasando algo, y es fácil disfrutar de sus derechos mientras los de otros se están vulnerando; otra es la violencia estructural cuando en la Universidad la burocracia dilata el tiempo de respuesta cuando el estudiante tiene en juego su academia y situaciones que no pueden esperar; está comprobado que las vías de hecho son la única forma de llegar a algunos acuerdos y que si no se genera cierta incomodidad a los que están gozando de los privilegios, a los estudiantes se le siguen violando los derechos.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Cuando la situación llegó a las manifestaciones que se hicieron en la Facultad, se dieron cuenta que no habían usado los canales institucionales, porque se hizo la consulta con los profesores y lo que seguía era llevar el tema a los Comités de Programa Académico y eso no se había hecho, por tanto, hace un llamado a las Escuelas a que haya una mayor proactividad de parte de las Direcciones de Programa Académico y los Comités frente hacer un seguimiento, porque no se está en una situación normal, es totalmente atípica para todos y es posible que se presenten situaciones en las cuales no se siguen los procedimientos más adecuados. Ayer en Consejo de Escuela se acordó enviar una comunicación a los profesores recomendando respetar el cese de actividades declarado por la Asamblea Estudiantil, porque no se les puede dar órdenes a los profesores dado que atienden normas, pero llamó la atención que el único Programa que se manifestó fue Medicina y Cirugía, lo cual se agradece, porque da una orientación clara sobre que se espera de parte de la Escuela de Ciencias Básicas. Se debe entender que algunos profesores ayer trataron de dar clase porque los docentes no están en paro, algunos son contratistas y están cumpliendo con su deber, y no es mala voluntad. Invita a los estudiantes a reconsiderar la posibilidad de un paro, en el cual pierde la sociedad en su conjunto, porque la Universidad pública es un bien de la sociedad, que facilita algo muy importante que es la movilidad social, y bloquear esas vías es negarle la oportunidad a muchas familias y estudiantes de acceder a esa posibilidad, y es darle a los enemigos de la universidad pública, argumentos a favor que la cierren, por tanto, invita a atemperar los ánimos, reconocer que usaron vías de hecho y respondieron de esa manera, siendo ambos elementos negativos, dejarlos de lado y buscar una solución; muchos de los aspectos que están solicitando son perfectamente logrables para la Universidad, obviamente esta semana se está en el contexto de una movilización social, pero solicita reconsiderar el tema del cese de actividades porque ya se perdió un semestre en el cual los perdedores somos todos, pero en su mayoría son las familias de los estudiantes que pierden el derecho a la educación y que solamente se pueden educar a través de la universidad pública porque no pueden ir a la universidad privada.
- Representante Estudiantil. Sobre las garantías académicas, hay un pliego de declaración política de la Asamblea General grande donde hay unas garantías generales de Universidad que toman los consensos de todas las unidades académicas, pero hay unas garantías individuales en las que se especifica las características especiales de cada Programa Académico que están en la relatoría de la Asamblea general, que es otro documento macro donde quedan todos los puntos; en cuanto a la Facultad de Salud quedó especificado que se deja a potestad de cada Programa tomar sus consideraciones en torno a las prácticas.
- Directora Escuela de Enfermería. Es procedente que la Facultad defina algunos aspectos comunes porque se tiene una manera de proceder similar y algunas de esas garantías se pueden concretar, de tal manera que se vaya agilizando la diligencia de la comisión para que en términos de Facultad haya una apuesta común, por tanto, invita para que se aclaren las garantías y se pueda seguir trabajando en esa idea como Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Medicina. Tener en cuenta la responsabilidad que se tiene como estudiantes y profesionales de la salud con lo que está sucediendo con la pandemia; mañana será un día muy complejo que puede generar un cuarto pico en contagios, es un pronóstico que está muy claro, por tanto, sugiere a los estudiantes y personas que van a participar, que sean educadores en este proceso para que la gente cumpla la normatividad y ojalá las personas no generen mayor diseminación del virus, que está desbordado y llevando a una alta mortalidad, y que como profesionales de la salud tengan un comportamiento responsable.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Informe Comité Central de Currículo del 23 de abril de 2021:
 - La profesora Liliana Patricia Torres hizo presentación del Sistema de Posgrados e hizo referencia a resolución que está en trámite en el Consejo Superior, por la cual se define una medida excepcional y transitoria para presentar trabajos de investigación y tesis de programas académicos de maestría y doctorado, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, que permite a los estudiantes que superaron el máximo de periodos académicos, se les pueda autorizar matricular hasta dos períodos académicos adicionales, según el análisis del Comité de Posgrado, para que no pierdan la posibilidad de obtener sus títulos. Si bien se recogieron inquietudes a través del Comité Central de Investigaciones, le llegó el proyecto de resolución teniendo en cuenta que los programas están en la Vicedecanatura Académica, lo compartió con los Directores de Posgrados y se analizará en el próximo Comité de Currículo.
 - Se presentaron modificaciones curriculares de varios Programas Académicos como Gestión Integrada de Recursos Hídricos y de la Maestría en Administración, que fueron aprobados.
 - El punto más amplio fue la reflexión frente a la política de curricular de la Universidad y la puesta en marcha del Decreto 1330 y la Resolución 021795, que está generando preocupación su aplicación en diferentes unidades académicas, porque de acuerdo a las devoluciones que se han hecho, son diversas las interpretaciones que están haciendo quienes evalúan los documentos en el MEN y no permite, como lo hace la DACA, establecer una estrategia en la parte documental, sin embargo, en la Facultad de Salud lo que se ha ido al MEN está en el marco de cada punto de la normatividad y con eso se está dando respuesta a las devoluciones que han realizado de los Programas.
- Ayer se enviaron a la DACA los documentos dando respuesta a la devolución de la Especialización en Endodoncia y el desistimiento de los procesos de reforma curricular del Programa de Medicina y Cirugía y de una solicitud de modificación del registro calificado de la Especialización en Otorrinolaringología con base a modificaciones en convenios y anexos técnicos, se hizo desistimiento porque daban un mes para responder y había muchos aspectos que abordar, el punto más importante para Otorrino era que debe iniciar el proceso de autoevaluación para renovación de registro calificado, con base en la acreditación, pero se tiene que hacer toda una gestión documental relacionada con la nueva normatividad, está pendiente de reunirse con los profesores del área para explicarles cómo se puede gestionar la parte de micro currículo. Hoy espera enviar a la DACA la respuesta a la devolución de la Especialización en Medicina Reproductiva, está pendiente que la Oficina Docencia Servicio envíe el anexo técnico consolidado. Con la Especialización en Enfermedades Infecciosas hubo que hacer gestión porque se tuvo que hacer cambio de denominación e implicaba hacer modificación de resoluciones del Consejo Académico y Consejo Superior, lo cual se logró, además de otros documentos, está pendiente la firma de los Otrosí a los convenios de Fundación Valle del Lili, Clínica Imbanaco y Hospital Universitario del Valle, que se debieron actualizar con la nueva denominación.
- Se sigue haciendo gestión para lograr que profesores y estudiantes de la Facultad sean vacunados, para ello se solicitó a las Escuelas la lista de quienes están pendientes; el viernes pasado se logró inscribirlos en la plataforma Piscis, en total fueron 1672. Ese listado se envió a la Secretaría de Salud, con quien nuevamente tuvo reunión en compañía de varios Rectores y Decanos de Facultades de Ciencias de la Salud de las Universidades de Cali, el punto era central cómo las universidades apoyaban como mega centro de vacunación, así como la Universidad Javeriana, por ahora como Facultad se está solicitando tratar el asunto de vacunación de los docentes y estudiantes, para lo cual se necesita estar con IPS o una ESE y se presentó la posibilidad que sea a través del Hospital Universitario del Valle o la ESE Sur Oriente, han aceptado brindar ese apoyo, se espera en el transcurso de la mañana tener respuesta de la Secretaría de Salud para mirar cuál IPS puede empezar a hacer la vacunación de las personas reportadas.

El Representante Estudiantil comenta que llamó la atención que estaban vacunando estudiantes de primer semestre de otras universidades y surgió la duda sobre ese proceso porque aún hay estudiantes en práctica que no han sido vacunados. Consulta para cuándo se espera empezar el proceso de vacunación y qué pasa con los estudiantes foráneos que no están en la ciudad.

La Vicedecana Académica comenta que el primer paso era la inscripción en la plataforma, el segundo es definir la IPS, que se espera respuesta de la Secretaría de Salud, y se ha ofrecido apoyo logístico de la Facultad, con 40 estudiantes de Atención Prehospitalaria. Se debe estar pendiente que notifiquen el cargue en la plataforma y para lo que están en otras regiones lo podrían hacer en los puntos que estén autorizados para vacunación.

4.3 De la Vicedecana de Investigaciones

- Presenta para aval el Convenio con el Centro de Investigación de Pediatría y Enfermedades Infecciosas, establecido para

Desarrollo de la Reunión:

investigaciones, es un sitio en el cual los estudiantes de Pediatría, primera y segunda especialidad, pregrado pueden participar en actividades académicas y de investigación. Se avala.

- Se ha venido trabajando en la unificación del Laboratorio de Simulación de Facultad, uniendo el de Enfermería y el de Habilidades. De igual manera en la fusión del laboratorio de Hematología y de Patología Molecular, se tiene una dificultad porque hay contratos vigentes con el nombre de Laboratorio de Inmunología y Hematología, por tanto, se hará la unión administrativa, y posteriormente se actualizará el nombre del laboratorio.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas celebra la fusión de los Laboratorios de Hematología y Patología Molecular que abre una excelente oportunidad para la Escuela de Medicina y la Facultad, consulta cuál sería el nombre del laboratorio y quién será el coordinador.

La Vicedecana de Investigaciones señala que el nombre no se puede cambiar este año porque se tienen contratos vigentes con el laboratorio que presta los servicios en la toma y análisis de TSH Neonatal, la idea es trabajar en conjunto con el Departamento de Patología para la nueva denominación; el Coordinador del Laboratorio en este momento es el Dr. Andrés Felipe Zea.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que Olga Lucía Bermúdez envió una propuesta de resolución para la fusión de los laboratorios de simulación, queda pendiente de reunión para discutirlo.

- Realiza presentación de la propuesta del tema del Simposio de Investigaciones, la idea es que este evento que es nacional, cuente con un concurso de trabajos de investigación, en el cual no sólo participarán los grupos y quienes quieran presentar trabajos de la Facultad, sino hacer una apertura a la participación de otras universidades. La propuesta que se discutió en el Comité de Investigaciones, liderada por el profesor Mauricio Palacios y la presentación tuvo el apoyo del Coordinador de Comunicaciones, el tema planteado es la Diáspora que es una oportunidad para construir redes de conocimiento, en alianza con instituciones de educación superior y el Ministerio de Ciencias, que sea una plataforma de encuentro para la construcción de redes de intercambio de conocimiento, donde se espera hacer conexiones con los egresados como una fuente central de difusión y de contactos basados en las TIC, porque este año se continuará bajo la virtualidad, y en asocio con Internacionalización, Extensión, UNAVI y Comunicaciones de la Facultad. El eje central serán los egresados como fuente central de difusión y de contactos, la idea es hacer conexiones con los egresados a través de las Escuelas y los grupos de investigación. El tema de la Diáspora Académica en Salud surgió porque este año el Ministerio de Ciencias le ha dado una gran importancia con el objetivo de promover el establecimiento y fortalecimiento de los vínculos entre colombianos residentes en el exterior quienes, por su desempeño en las áreas de investigación, negocios, innovación y otros campos representan un importante capital humano para el desarrollo del país. De igual manera se hace presentación de la imagen del evento por parte del Coordinador del Grupo de Comunicaciones y se deja a consideración del Consejo la propuesta del tema central para el Simposio de Investigaciones.

Comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es un tema muy pertinente, oportuno e importante para potenciar las actividades de investigación que se hacen en la Facultad, contar con esos apoyos a nivel internacional es fundamental, por tanto, aprueba la propuesta.
- Directora Escuela de Salud Pública. Es una excelente propuesta y además el asunto de la imagen está muy bien pensada.
- Directora Escuela de Enfermería. Comparte y respalda la propuesta, consulta si en el marco de la organización del Simposio siguen vigentes los Mini simposios que se realizan en la Facultad.
- Vicedecana de Investigaciones. Se contemplan los mini simposios compartidos por Escuelas como se hizo el año anterior, la idea es escoger temas centrales comunes donde se puede establecer conexiones con los egresados.
- Decano. Dado que la propuesta tiene el aval del Consejo, la anima a seguir trabajando en esa misma iniciativa y establecer los contactos para mirar los invitados internacionales.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Vinculación Ad-honorem

- Eduardo Velásquez Girón (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de mayo de 2021.

Autorización para ejercer docencia

- Joas Benítez Duque (Escuela de Enfermería). Como docente ocasional.

6. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES 2020 Y DE UNAVI.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación del informe de gestión del año 2021, realizado de manera conjunta de lo que era el Laboratorio de UvMedia y el Grupo de Comunicaciones, adicionalmente presenta la Unidad de Apoyo a la Virtualización, UNAVI. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste el grupo de trabajo, conformado por Karen Linares, Mateo Gallego, Juan José Valderrama y Diana Olaya.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Felicita al equipo por la presentación, todos han sido testigos del apoyo que han tenido del Grupo de Comunicaciones de la Facultad en los diferentes procesos que realizan las Escuelas; el apoyo para el planteamiento y logro de metas en la Facultad está claramente descrito, es muy importante que se pueda tener algunas reuniones con las Escuelas para conciliar y coordinar el logro de estas metas, porque al interior de las unidades académicas, cada uno va ejerciendo y desarrollando actividades relacionadas con las comunicaciones y se ha solicitado asesoría y acompañamiento, que se ha recibido, por tanto, es importante seguir construyendo y obteniendo ese apoyo, especialmente en la virtualización de programas, que es algo que se viene desarrollando y ante lo cual se podrían generar experiencias aprendidas en este proceso.
- Director Escuela de Medicina. Agradece por el apoyo en lo que se ha venido realizando en virtualización desde el año pasado, que ha sido un trabajo espectacular por parte del equipo de Comunicaciones y hay un gran aporte que la comunidad en general lo agradece. Dado que se debe trabajar en la visualización de los Programas y Escuelas, consulta si se tiene alguna idea con relación a ese aspecto, que es un elemento fundamental.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece el apoyo que recibe para llevar a cabo los procesos donde la Escuela ha sido muy beneficiada desde el año pasado con el diplomado y la semana académica, y este año que se va a tener la actividad del Webinar. Con la Directora del Programa Académico quieren empezar a emitir un boletín informativo semestral con ciertos puntos importantes para presentar a la comunidad estudiantil y docente de la Facultad, consulta si puede tener apoyo al respecto.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Fue un gran acierto del Programa de Medicina y Cirugía generar unos materiales promocionales del Programa destacando sus docentes, la investigación, que fue en el marco de la autoevaluación para la acreditación, pero también sirve para promocionar el Programa. Ha conversado con el Decano para desarrollar un material de videos cortos en formato de noticia, para divulgar los logros destacados de las unidades académicas. Parte de su filosofía de trabajo es no decir no al mismo, sin importar qué tan grande sea, la dificultad es cómo se realiza y los recursos que se requieren, pero las puertas siempre estarán abiertas y la disponibilidad para llevarlo a cabo. Dado que se tiene un boletín de Facultad, si dan los contenidos específicos del Programa se colocan, porque no se quieren generar una dispersión de boletines de todas las dependencias porque eso dificulta la visibilidad de la información, por tanto, se pueda reunir para mirar qué puede hacerse.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita y les desea los mayores éxitos con los nuevos proyectos que hay con UNAVI y agradece el apoyo que han brindado en la Escuela con la página web y otros procesos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se une a las felicitaciones, como unidad académica siempre han estado acompañados, los han asesorado y brindado lo que necesitan con relación a comunicaciones, la página web y divulgación de los eventos. En momento se está en el proceso de modificar la página web para incluir los programas nuevos, tan pronto tenga la información la hará llegar.
- Directora Escuela de Salud Pública. Lo felicita y agradece el trabajo solidario que hace con la Escuela de Salud Pública, ahora se tiene un reto con un nuevo curso que se quiere hacer virtual y con una amplia cobertura en intervenciones diferenciales en salud pública, ya se hizo una primera reunión y se está avanzando.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Le agradece porque desde lo que se ha tratado de impulsar como objetivo misional de extensión y proyección social ha sido clave e indispensable el aporte de comunicaciones, es un asunto transversal estratégico y del cual dependen muchos macro procesos y procesos de la Facultad, y se ha logrado llegar un poco más a la sociedad con el apoyo del Grupo de Comunicaciones. Lo felicita por la presentación que deja ver los resultados tan importantes para la Facultad.
- Decano. Conoce el trabajo del Grupo de Comunicaciones, siempre ha sido partidario de fortalecer la información y la comunicación, se ha brindado apoyo tangible y sobre todo se interactúa permanentemente para que las acciones sean fundamentales para beneficio de todos los estamentos de la Facultad. Están prestos desde el Decanato y la Oficina de Comunicaciones a interactuar con todas las dependencias, profesores y estamentos de la Facultad para tratar que se comuniquen como Facultad, así como los logros, avances e iniciativas que se tienen para el público en general, no solamente académico. Además, lo que se proyecta a través de UNAVI será también fundamental para cumplir los objetivos misionales y se puede hacer una visita guiada porque es una apuesta grande de la Facultad y se espera que la comunidad académica la aproveche de la mejor manera. En este punto de la reunión el Decano informa que recibió al estudiante Anthony Gómez y un egresado de Tecnología en Atención Prehospitalaria, que están participando en la mesa de diálogo que está en el auditorio de la Escuela de Enfermería y solicitaron permitir ingresar a la Facultad 40 estudiantes para organizar la brigada de salud que mañana acompañará las marchas, tomó la decisión de dar el aval y se va a apoyar con algunos insumos, se trata de un voto de confianza y un insumo para continuar con los canales de diálogo entre los estudiantes y los estamentos de la Universidad, espera que una vez cumplan las labores de logística, las instalaciones queden libres de ocupación alguna.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Agradece las palabras y da testimonio que con el Decano muchas veces han entrado en diálogos donde invita a flexibilizar formas de trabajo y pensamiento, tal vez muy arraigadas, eso ha permitido crecer, lo cual le

Desarrollo de la Reunión:

agradece porque le ha invitado de esa forma a ampliar el enfoque de trabajo y se ha contado con el apoyo del Decano de diferentes maneras.

- Directora Escuela de Enfermería. Agradece por la información de UNAVI, entiende que los diplomados y actividades de formación para la virtualización de cursos y asignaturas las está asumiendo esa unidad. La experiencia de la virtualización de la maestría ha implicado hacer procesos de formación pedagógica de la diferencia de un curso virtual a un curso presencial, eso implica la estructuración de horas sincrónicas y asincrónicas y va más allá de diseñar objetos virtuales de aprendizaje, por tanto, es importante considerarlo porque implica muchas horas de formación y pensarse cuál será el objetivo de la asignatura y cómo se plantear las actividades de aprendizaje, que se ha hecho desde el rol docente, la parte técnica la ha venido haciendo la DINTEV con los ingenieros, ese proceso es importante que no se pierda porque la DINTEV ofrece los diplomados y es pertinente que los profesores acumulen horas por diplomados o cursos de formación en desarrollo de asignaturas virtuales.
- Coordinador Grupo Comunicaciones. Desde UNAVI se asume el apoyo a los procesos, la iniciativa del diplomado o curso está en cabeza de la unidad académica; con la DINTEV se tiene un acuerdo por si se requiere algún apoyo tecnológico, lo que se hará es apoyar metodológicamente para que el docente llegué a la realización del material como lo espera.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual solicita el cambio de Resolución de Resolución No. 073 del 10 de marzo de 2020, por la que se aprueba el IV Encuentro Latinoamericano de Salud Pública: Emancipación, Contra-Hegemonía y Salud Pública en el Sur. Se avala y se expide Resolución No. 100.
- Oficio de la Vicedecanatura de Investigaciones, por medio del cual remite para aval Convenio Marco que se celebrará con el Centro de Estudios en Infectología Pediátrica S.A.S. – CEIP. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Convenio Marco de Cooperación Internacional Celebrado entre la Universidad del Valle (Cali, Colombia) y Yale University School Of Medicine (New Haven, Connecticut, USA). Se avala.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Enfermería, por medio del cual remite comunicación donde solicita la integración del Laboratorio de Habilidades de la Escuela de Enfermería y el Laboratorio de Habilidades del Alex Cobo. El tema se abordó en el informe de la Vicedecana de Investigaciones.
- Oficio de la Dirección del Programa de Medicina Interna, por medio del cual solicita vinculación excepcional del profesor Andrés Magdalena, en la Sección Radiodiagnóstico, Departamento de Medicina Interna. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Copia de comunicación del Dr. Luis Eduardo Bravo, por medio del cual presenta su renuncia como Jefe del Departamento de Patología, y solicita encargar como Jefe del Departamento al profesor Armando Cortés, a partir del 1º de mayo del 2021. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para la docente Janeth del Pilar Villanueva Reyes para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Se avala y se expide Resolución No. 097.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargar al profesor Efraín Buriticá Ramírez, como Jefe del Departamento de Morfología, del 3 al 19 de mayo de 2021, mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. VARIOS

- 8.1 La Vicedecana Académica solicita aprobar la corrección de una solicitud de aval que se dio para un convenio para la Especialización de Oftalmología, en el sentido que la institución a realizar convenio es con la institución Oftalmosanitas Cali S.A.S., y no con la Clínica Colsanitas, como se había enviado inicialmente. Se avala.

Siendo las 11:42 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: